

ESTADO DE AVANCE EN LA SELECCIÓN DE ASUNTOS CLAVES PARA LA FORMULACION DE PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

ANTECEDENTES

1. SENESCYT y el Directorio de ASESEC, con el apoyo de CEEACES y del CES, convocaron en Febrero del presente año a las universidades del sistema de educación superior a preparar la **Agenda 2035**, mediante un proceso ampliamente participativo que contara, entre otros, con actores como:
 - Delegados de las Universidades, Escuelas Politécnicas e Institutos Tecnológicos del sistema de Educación Superior
 - Delegados del CES, CEAACES, SENPLADES y del Ministerio de Educación.
 - Delegados de las entidades gubernamentales vinculadas al Sistema de Educación Superior
 - Representantes e invitados de los GAD
 - Representantes e invitados de los sectores productivos
 - Delegados de los Colegios Profesionales
 - Delegados de las organizaciones del personal de los establecimientos de educación superior (profesores, estudiantes, trabajadores)
 - Expertos en educación, investigación, planificación, gestión y otros temas relevantes relacionados con la educación superior
 - Delegados e invitados de los centros de investigación y de los medios de comunicación.
 - Becarios de educación superior en el exterior.
2. La **Agenda 2035** deberá contribuir a:
 - Desarrollar condiciones e incentivos para que todas las Instituciones de Educación Superior (IES) operen con estándares internacionales de calidad, con independencia de su tipología y nivel (universidades o institutos tecnológicos).
 - Fortalecer a las IES con potencial para convertirse en universidades de excelencia internacional.
 - Crear, desarrollar y sostener varios polos de desarrollo científico-académico-productivo, operando bajo el principio de complementariedad en las diversas regiones del país.
 - Garantizar una gobernanza universitaria sustentada en el ejercicio pleno de la autonomía responsable, que asegure: (i) la concentración de talento humano avanzado y estudiantes de calidad, (ii) la captación y disponibilidad oportuna y suficiente de recursos para cumplir con calidad las funciones sustantivas, y (iii) el ejercicio de una gestión institucional acorde con la Constitución y la nueva arquitectura legal.
 - Garantizar la sostenibilidad económica y financiera de la implementación integral de las políticas públicas y la consecuente asignación de recursos para las IES y para el sistema de ciencia, tecnología e innovación.
 - Garantizar procesos de equidad e inclusión, de manera que ningún bachiller que posea condiciones académicas idóneas sea inadmitido o excluido por razones socio-económicas, de etnia, género o capacidades especiales.

3. Para articular la **Agenda 2035** se identificaron inicialmente diez asuntos claves:

| | |
|----|--|
| 1 | Acceso, permanencia y graduación en los distintos niveles: Tecnológico, Grado y Posgrados. |
| 2 | Oferta Profesional y Académica: Calidad, pertinencia y relevancia de la oferta de carreras y programas, incluyendo post-doctorados. |
| 3 | Investigación (I+D+i): Polos regionales de desarrollo tecnológico, transferencia de conocimiento y sectores productivos, relación investigación - docencia, sostenibilidad de la investigación y de los centros de investigación. |
| 4 | Desarrollo regional y desarrollo del sistema nacional de educación superior: Institutos tecnológicos, universidades nacionales, extensiones universitarias, oferta de carreras de universidades existentes en las regiones. |
| 5 | Integralidad del sistema de educación superior: Articulación entre grado y postgrado. Articulación de la educación media, los institutos tecnológicos y universidades. Educación a lo largo de la vida. |
| 6 | Bienestar de la comunidad universitaria y equidad: Derechos y responsabilidades de los actores, ciudadanía responsable, visión ética, sentido de lo público y capacidad para la convivencia, educación para la vida. Vinculación con la comunidad y Educación continua. |
| 7 | Aseguramiento de la calidad de la educación superior: Evaluación, acreditación, categorización, reconocimiento nacional e internacional. |
| 8 | Internacionalización: Opciones para lograr universidades de clase internacional, movilidad estudiantil e intercambio de profesores, titulación (los límites de la endogamia). |
| 9 | Autonomía y Gobernanza: Criterios para construir y fortalecer la autonomía responsable en lo académico, organizacional, financiero, y contratación de talento avanzado. Modelos y buenas prácticas de gestión universitaria, estructuras de gobierno, rendición social de cuentas, administración y gestión. Tipología de universidades, relación tipología-claustro académico. Sistema de compras. |
| 10 | Sostenibilidad financiera de las políticas: Suficiencia, disponibilidad y gestión de los fondos para implementar y sostener las políticas de Educación Superior en el período 2017-2021, y en el largo plazo. |

Las universidades podrán decidir enfoques y cambios en los asuntos claves y sugerir nuevos asuntos.

4. Los productos principales del proceso de preparación de la **Agenda 2035** son dos: a) **Políticas Públicas de Educación Superior** para los asuntos identificados, y b) **Lineamientos del Plan Estratégico 2017-2021**.

5. Las instancias para la preparación de los productos son:

Convocantes: La SENESCYT y el Directorio de la ASESEC se reúnen periódicamente para conocer los avances del proceso y dar las orientaciones que correspondan, contratan o encargan los estudios y consultas especiales que solicite la *Comisión Mixta*, reciben y acuerdan los productos finales para presentarlos al Consejo de Educación Superior.

Comisión Mixta de Aseguramiento de la Calidad del proceso y los productos: Los convocantes designan la Comisión Mixta. Sus funciones principales serán: Asesorar a los convocantes y orientar al Equipo Técnico; validar por los medios más convenientes los documentos que produce el Equipo Técnico; supervisar el proceso, asegurando la participación inclusiva de los actores.

Equipo técnico¹: conformado por un grupo de expertos más un grupo de coordinadores para los asuntos claves (idealmente un coordinador por asunto) designados a partes iguales por los convocantes. El equipo actuará a tiempo completo y tendrá a cargo:

- Preparar los insumos para los eventos nacionales y para los talleres de asuntos claves, de acuerdo con las orientaciones de la Comisión Mixta.
- Ejecutar el diseño, convocatoria y facilitación de los talleres y eventos nacionales.
- Apoyar a los Coordinadores Zonales en el diseño, convocatoria y facilitación de los Talleres para los Asuntos Claves en las respectivas zonas.
- Sistematizar los resultados de los estudios y consultas,
- Asegurar el flujo oportuno de información entre los convocantes, actores y participantes en el proceso.
- Sistematizar los documentos de la Propuesta de PP.

Equipos zonales y locales: Las IES se han agrupado en seis zonas para trabajar los asuntos claves. Corresponde a las IES de cada zona designar al Coordinador Zonal y organizar la participación de los distintos actores según los intereses y preferencias de cada territorio. Los Coordinadores Zonales trabajarán de manera articulada con el Equipo Técnico.

Debe considerarse otros agrupamientos existentes (como las Redes, por ejemplo) u otras modalidades de trabajo, según preferencia de las universidades.

6. Para activar el proceso de preparación de propuestas de políticas, los rectores que integran el Directorio de ASESEC decidieron enfocar su esfuerzo en los asuntos claves de mayor interés de sus respectivas instituciones, conformar equipos de trabajo para generar las propuestas de políticas, y trabajar conjuntamente con los actores y universidades que compartan su interés en los mencionados asuntos, incluyendo la realización de talleres con expertos internacionales. (*Directorio del 26 de julio del 2016*)

¹ Por decisión del Presidente del Directorio de ASESEC integro el Equipo Técnico.

ESTADO DE AVANCE EN LA SELECCIÓN DE ASUNTOS CLAVES

7. Para facilitar el enfoque en la preparación de propuestas de políticas se elaboró con el Presidente del Directorio de ASESEC un documento corto, consensado luego en el *Equipo Técnico*, que contiene la *Descripción Resumida de los Asuntos Claves* (disponible en www.agenda2035.ec a partir del 25 de agosto), con una sección de antecedentes y otra de desafíos.
8. Avance en la identificación de los asuntos de interés de las universidades.

| UNIVERSIDAD | ENFOQUE | Relación con A. claves |
|--------------------|--|---------------------------|
| EPN | <ul style="list-style-type: none"> I+D+i, Acceso, permanencia y graduación en los distintos niveles, incluyendo la relación con el nivel medio. | Asunto 3 Asuntos 1 y 5 |
| U Central | <ul style="list-style-type: none"> Oferta profesional y académica I+D+i. | Asunto 2 Asunto 3 |
| UTA | <ul style="list-style-type: none"> I+D+i, con enfoque en el modelo de gestión de la provincia para el desarrollo: relación entre Parque industrial, gobierno provincial y la UTA. Evaluación y aseguramiento de la calidad de la educación superior. | Asunto 3 Asunto 7 |
| UTB | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo regional y del sistema de educación superior, con enfoque en la vinculación. | Relación entre 4 y 6 |
| UTPL y U del Azuay | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo regional y del sistema de educación superior. | Asunto 4 |
| U de Cuenca | <ul style="list-style-type: none"> Acceso, permanencia y graduación Autonomía y Gobernanza | Asunto 1 Asunto 9 |
| UNACH | <ul style="list-style-type: none"> I+D+i para el desarrollo de la producción agropecuaria de la zona central | Asunto 3 |
| ESPOL | <ul style="list-style-type: none"> Autonomía y Gobernanza Acceso, permanencia y graduación | Asunto 9 Asunto 1 |
| UNEMI | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo regional y del sistema de educación superior Acceso, permanencia y graduación | Asunto 4 Asunto 1 |

9. Confluencias temáticas

| Asuntos Claves y coincidencias | UTA | UTB | EPN | U C | ESPOL | U de C | UDA | UTPL | UNEMI | UNACH |
|---|-----|-----|-----|-----|-------|--------|-----|------|-------|-------|
| 1. Acceso, permanencia y graduación | | | | | | | | | | |
| 2. Oferta Profesional y Académica | | | | | | | | | | |
| 3. I+D+i | | | | | | | | | | |
| 4. Dillo regional y sistema de Ed. Sup. | | | | | | | | | | |
| 5. Integralidad del sistema de Ed. | | | | | | | | | | |
| 6. Bienestar, Vinculación y Ed. Continua. | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 7. Aseguramiento de la calidad. | | | | | | | | | | |
| 8. Internacionalización | | | | | | | | | | |
| 9. Autonomía y Gobernanza | | | | | | | | | | |
| 10. Sostenibilidad financiera | | | | | | | | | | |
| 11. Cambios en arquitectura normativa | | | | | | | | | | |

10. Sugerencias generadas durante las reuniones con las universidades

- Las Universidades de la Zona Norte sugieren un nuevo asunto clave (asunto 11).
- Los cambios deseables en la actual arquitectura normativa, al igual que en los asuntos 5-6-8-10 (por su condición transversal) deberían ser objeto de reflexión y recomendaciones puntuales por parte de los distintos equipos que trabajan los otros asuntos.
- La UTPL y la Universidad de Azuay expresaron su voluntad de trabajar en conjunto el mismo asunto clave.
- Para superar las limitaciones en la disponibilidad de información, cinco rectores identificaron como una prioridad que el Sistema de Educación Superior disponga de los datos actualizados y relevantes para la gestión y seguimiento de los diversos asuntos claves. Sugieren integrar un grupo de trabajo especial para que prepare una propuesta.
- Los equipos conformados por los rectores en los distintos temas tienen el encargo de:
 - a. Armar en dos semanas un boceto de pasos y plazos para generar propuestas de políticas con participación interna, de otras universidades y de actores externos que sean relevantes para el propósito. La *Descripción Resumida de los Asuntos Claves* (disponible en www.agenda2035.ec) es una referencia común a considerar para generar el boceto en los distintos temas. El rector de UNACH estará ausente del país por cuatro semanas y en este caso, este plazo se alarga.
 - b. Organizar un taller o evento similar con algún exponente de nivel internacional en el tema (que sería convocado por el Directorio de ASESEC), al que asistirían delegados de las universidades del sistema para alimentar el proceso con análisis e intercambios. El equipo de UTPL envió su propuesta de diseño del taller.
 - c. Generar para el Taller un borrador de propuestas (de políticas al 2035 y de lineamientos para el Plan 2017-2021). Se espera que este borrador para el taller esté disponible en noviembre del año en curso. Las propuestas deben ser generadas a pesar de la limitada disponibilidad de información de detalle.

FASES DEL PROCESO DE PREPARACIÓN DE POLÍTICAS

11. El diseño previsto en la Guía General acordada entre la SENESCYT y el Directorio previó tres fases:
 - a. De planificación, formación de los equipos de trabajo, diseño de instrumentos y socialización de los documentos del proceso.

Con las acciones mencionadas en este Informe se está cerrando la primera fase y se abre la segunda. La SENESCYT por su parte ha completado ya la contratación del personal previsto en la Guía.

- b. De levantamiento y construcción participativa de información
- c. De construcción, validación y socialización del documento de política pública del sistema de educación superior

Como parte de la segunda fase se previó reunir una bibliografía básica sobre los asuntos claves, y se preparó una lista de información y documentos deseables:

| Asuntos | Información y Documentos Técnicos deseables |
|---------|---|
| 1. | <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de admisión: antes de la LOES y con la LOES. • Tasa de Retención, Eficiencia Terminal, Deserción Estudiantil • Composición del estudiantado por áreas de conocimiento |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • Comparación entre la política de diseño curricular en Ecuador y en otros países. • Oferta a nivel tecnológico. • Oferta de tercer nivel. • Oferta de maestrías profesionales y de investigación • Oferta de programas doctorales, en los cuatro casos considerando los principios de pertinencia, calidad y relevancia. • Formación y procedencia de los profesores/investigadores, titulares y no titulares, carga de docencia y de investigación, infraestructura tecnológica, etc. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • Estado de I+D+i en entidades del Estado, universidades y sector privado: políticas, líneas, equipos de investigadores, proyectos en ejecución, financiamiento, captación de fondos internacionales no reembolsables, productos de la investigación, transferencia de conocimientos. • Infraestructura física y tecnológica relevante en las universidades y en los institutos públicos de investigación |
| 4 | NOTA: Cubierto con los documentos preparados en el TEMA 2 |
| 5 | <ul style="list-style-type: none"> • Articulación de la educación media, los institutos tecnológicos y universidades. • Articulación entre grado y postgrado. • Articulación entre institutos tecnológicos y universidades. • Educación continua avanzada. |
| 6 | <ul style="list-style-type: none"> • Becas en el tercer nivel, el impacto de las becas en la calidad, en las tasas de retención, deserción y eficiencia terminal. • Becas en el cuarto nivel: el impacto de las becas en la calidad de la educación superior y en el sistema de ciencia y tecnología. • <i>Buenas Prácticas</i> en las Unidades de Bienestar • Buenas prácticas de Vinculación con la Comunidad. • Buenas prácticas de educación continua (no avanzada). • Asesorías y consultorías: áreas profesionales, áreas geográficas, captación de fondos por universidades. |

| | |
|----|--|
| 7 | <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los diferentes sistemas de evaluación, acreditación, categorización, incluyendo Ecuador. |
| 8 | <ul style="list-style-type: none"> • Movilidad estudiantil • Intercambio de profesores e investigadores • Porcentajes de Académicos nacionales y extranjeros en funciones en las IES, formados en las mejores universidades del mundo |
| 9 | <ul style="list-style-type: none"> • Cómo se define y practica la autonomía en diferentes modelos universitarios. • Cómo opera el sistema de compras públicas en la universidad ecuatoriana. • Análisis comparativo de la distribución de la carga académica entre las IES ecuatorianas y las de Europa, USA, A. Latina • Políticas de captación y permanencia de los profesores en las IES públicas y privadas en el Ecuador. |
| 10 | <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de inversión/ presupuesto de operación, • Calidad de gasto en las universidades públicas y privadas. |

En www.agenda2035.ec estará la información proporcionada por SENESCYT, una colección de estudios y una bibliografía relacionada.

Hay algunos avances en la colecta de información, preparación de documentos, identificación de bibliografía y estructuración de los equipos de trabajo, en el tiempo transcurrido desde el llamamiento de febrero (SENESCYT-Directorio de ASESEC) hasta la fecha de este informe

RECOMENDACIONES PARA LOS TALLERES DE LA SEGUNDA FASE

12. Tipos de talleres

Se consideraron principalmente tres tipos de Talleres para alimentar el proceso:

- Un Taller de nivel internacional para compartir las experiencias de: a) preparación participativa de políticas públicas de educación superior en países de Latinoamérica, y b) construcción de excelencia en varios modelos de universidades de alto prestigio. Este Noviembre se anuncia para noviembre.
- Talleres territoriales en las distintas sedes universitarias para la construcción de propuestas de política en los asuntos claves, con invitados de nivel internacional. Como insumos para estos talleres deben generarse propuestas en los equipos de las universidades, en el equipo técnico o por iniciativa individual.
- Taller nacional para integrar y sistematizar los elementos desarrollados en los talleres territoriales vinculados a los ejes sustantivos de la Agenda 2035

A los tres tipos de talleres asisten los equipos de trabajo de las universidades participantes en el proceso. Los materiales se colocarán en www.agenda2035.ec

Es absolutamente clave que las propuestas se enfoquen en el futuro deseable de cada asunto, consideren las interrelaciones con los otros asuntos (transversales o no) y miren la escala global de la que el sistema universitario de Ecuador es parte.

13. El método

La Guía prevé un esquema común para los talleres: Los actores se reunirán en talleres y a partir de la información entregada y de su propia percepción generarán las recomendaciones para elaborar la propuesta por asunto clave. La metodología reconoce tres momentos: (i) presentación del criterio individual (ii) preparación de las propuestas grupales y (iii) acuerdos y disensos del plenario.



Cada participante tendrá 20 minutos para escribir su criterio individual, luego cada grupo tendría 40 minutos para compartir los criterios individuales y transformarlos en la propuesta grupal. El tercer escalón corresponde a la plenaria en la cual se establecen los acuerdos y disensos.

PRÓXIMOS PASOS

- A su retorno del exterior, el Rector de UNACH confirma su asunto de enfoque, estructura su equipo de trabajo y prepara su esquema de pasos y plazos para generar las propuestas de políticas.
- Las universidades que han identificado sus asuntos completan sus equipos, los cuales arman su esquema de pasos y plazos.
- Cada equipo identifica a los actores externos que son deseables de incorporar al proceso (ver **ítem 1**, listado de actores).
- Cada equipo identifica al experto internacional (o expertos) que invitará para el taller de su tema (**ítem 12,b**)
- Enviar por correo la fecha y la información sobre el taller, para armar el calendario general de estos talleres.
- Enviar por correo la información de los integrantes de los equipos de cada universidad, para incluirla en la web.
- El 25 de Agosto estará operativa la página www.agenda2035.ec

Guayaquil, Agosto 15 del 2016.